

ACUERDO : Nro 3.081 /

MAT. : Ponencia presentada por el Consejero Regional Sr. Rafael Plá.

COYHAIQUE, 27 de Septiembre de 2011.

El Secretario Ejecutivo que suscribe, Certifica, en conformidad a la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Aysén, en su Sesión Ordinaria N° 019/2011, del día 27 de Septiembre de 2011, celebrada en el Salón Padre Antonio Ronchi de Coyhaique, en la ciudad de Coyhaique, iniciada conforme a citación:

VISTOS:

- a) Que el Consejero Regional Sr. Rafael Plá G., en hora de Ponencia, solicitó su votación para la siguiente Ponencia:


EN VIRTUD DE LO EXPRESADO, VENGO A SOLICITAR

a) **Que** el otorgamiento de información a los Sres. consejeros regionales debe ser dentro de plazos razonables con suficiente anticipación, para evaluar en su justo mérito las materias que le sean sometidas a su aprobación, única forma que un consejero pueda votar o discutir informada y fundadamente.

b) Transparentar, toda la información relativa a los beneficiarios ya sean personas naturales o jurídicas u organizaciones de cualquier naturaleza, antes de una votación, única manera de que los consejeros puedan efectuar un control y fiscalización preventiva de las materias a debatir y votar.

c) Que las actas de sesiones den cuenta del debate y sentido de las discusiones que se provocan, respecto de aquellas materias sometidas al Consejo. Hoy sólo se puede recurrir a las grabaciones, lo que imposibilita un adecuado trabajo en esta materia.

d) Crear un batería de proyectos que apunten al real sentido de los fondos del FNDR y que refleje las reales necesidades de las comunas de la región, en especial de los sectores más postergados y necesitados. Ej.: Cuartel de bomberos, Comisaría sector alto de Coyhaique, pavimentación, señalética y mobiliario urbano como paraderos en la comuna, y no en subvencionar a los sectores, financiando proyectos y programas que son propios de ellos, como ejemplo, proyecto que se acaba de aprobar al SAG, compra maquinaria de la dirección de vialidad. Adquisición de puentes mecanos etc.



RAFAEL PLA GONZALEZ
Consejero Regional de Aysén

- b) Que sometida a votación la ponencia.

SE ACUERDA:

RECHAZAR LA PONENCIA PRESENTADA Y TRASNCRITA MÁS ARRIBA POR EL CONSEJERO REGIONAL SR. RAFAEL PLÁ G. EN EL PLENO DEL 27 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

Por mayoría de los presentes en sala.

Votaron a favor: 01 Consejero (Sr. Plá)


Votaron en contra: 09 Consejeros (Sres. Godoy, Rodríguez, Hermosilla, Vera, Opazo, Runín, Montecinos, Alvarado y Maldonado)

Abstenciones: 06 Consejeros (Sras. Peñaloza y Gonzalez y Sres. Ojeda, Álvarez, Uribe y Alocilla)

Presentes en Sala: 16 Consejeros Regionales.



DE LO QUE DOY FE,


SERGIO DE AMESTI CEA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE AYSÉN

SAC/pgm

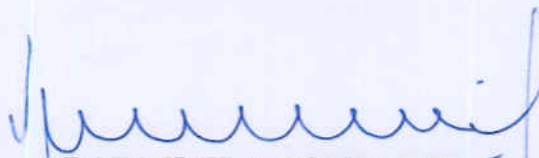
Distribución:

- Sra. Intendente Regional.
- Sras. y Sres. Consejeros Regionales.
- Sres. Contraloría Regional de Aysén
- Sra. y Sres. Gobernadores.
- Sres. Alcaldes de la Región.
- Sras. y Sres. Seremis
- Sres. Sector solicitante
(Jefe de Gabinete - DAF - DACG. - Plan. y Des. Reg. - Ases. Jca. - RR.PP.)
- Sres. Profesionales de apoyo Comisiones Consejo Regional
- Sres. Jefes de D.P.P.
- Sres. U.R.S
- Sres. Medios de Comunicación
- Publicación en www.goreaysen.cl

PONENCIA

EN VIRTUD DE LO EXPRESADO, VENGO A SOLICITAR

- a) **Que** el otorgamiento de información a los Sres. consejeros regionales debe ser dentro de plazos razonables con suficiente anticipación , para evaluar en su justo mérito las materias que le sean sometidas a su aprobación, única forma que un consejero pueda votar o discutir informada y fundadamente.
- b) Transparentar, toda la información relativa a los beneficiarios ya sean personas naturales o jurídicas u organizaciones de cualquier naturaleza, antes de una votación, única manera de que los consejeros puedan efectuar un control y fiscalización preventiva de las materias a debatir y votar.
- c) Que las actas de sesiones den cuenta del debate y sentido de las discusiones que se provocan, respecto de aquellas materias sometidas al Consejo. Hoy sólo se puede recurrir a las grabaciones, lo que imposibilita un adecuado trabajo en esta materia.
- d) Crear un batería de proyectos que apunten al real sentido de los fondos del FNDR y que refleje las reales necesidades de las comunas de la región, en especial de los sectores más postergados y necesitados. Ej.: Cuartel de bomberos, Comisaría sector alto de Coyhaique, pavimentación, señalética y mobiliario urbano como paraderos en la comuna, y no en subvencionar a los sectores, financiando proyectos y programas que son propios de ellos, como ejemplo, proyecto que se acaba de aprobar al SAG, compra maquinaria de la dirección de vialidad. Adquisición de puentes mecanos etc.


RAFAEL PLA GONZALEZ
Consejero Regional de Aysén

